

EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS.

Derecho natural i lejislacion universal.....	2	} 9
Derecho de jentes.....	1	
Derecho público, constitucional i administra- tivo.....	2	
Derecho civil, jurisprudencia en jeneral.....	4	

EN CIENCIAS SAGRADAS.

Historia eclesiástica.....	2	} 4
Teolojía escolástica, dogmática i moral.....	2	
Total.....		207

Ciento cinco volúmenes, de obras ya existentes, se han encuadernado en este mes.—Santiago, 31 de diciembre de 1865.—*El Bibliotecario*.

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones celebradas durante este mes.

Sesion del 2 de diciembre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Vial, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion del 25 de noviembre último, se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor vice-Decano de Medicina, con el cual acompaña copia del acta celebrada por su Facultad el 1.º del que rije para acordar honores fúnebres al finado señor Decano don Lorenzo Sazie. Se mandó publicar en los *Anales*.

Con este motivo se acordó citar a las sesiones del Consejo al señor don Vicente Padin tomo ex-Decano, i convocar a la Facultad para que elija el individuo que debe llenar la vacante del señor Sazie i forme la respectiva terna para la provision del Decanato.

2.º De un oficio del señor Decano de Teolojía, en el cual comunica las comisiones de su Facultad que ha nombrado para los exámenes del Instituto Nacional i de la Escuela Normal. Se mandó trascribir a quienes corresponda.

3.º De un oficio del señor Decano de Matemáticas, en que comunica las comisiones que ha nombrado para los exámenes del Instituto Nacional. Se mandó trascribir al Rector de dicho establecimiento.

4.º De un oficio en que se comunica el nombramiento de los comisionados de la Facultad de Humanidades para los exámenes de ramos pertenecientes a ella en todos los establecimientos públicos de Santiago. Se mandó trascribir a quienes corresponda.

5.º De un oficio del Intendente de Concepcion, en que propone a don Alberto Euth para presenciar los exámenes de griego en el Seminario de aquella ciudad, i al señor Dean don Mateo del Alcázar para los de araucano. Se aprobaron estas designaciones.

6.º De un oficio del Rector del Liceo de Talca, en que comunica el órden de los exámenes en aquel establecimiento. Se acordó comisionar al señor cura párroco don Miguel Rafael Prado para los de Fundamentos de la fé i de Filosofía; al señor don José Antonio Donoso, para los de Francés 2.º año i los de Aritmética elemental; al señor don Domingo del Canto, para los de Latin 5.º año; al señor don Euliojio Altamirano, para los de Historia de la edad media; al señor don Ramon Donoso, para los de Literatura, Historia de América e Historia moderna; al señor don Daniel Barros Grez, para los de Álgebra elemental i Aritmética científica; al señor don Ramon Antonio Vergara, para las de Historia griega; i al señor don Diego Donoso, para los de Gramática castellana i los de Jeografía.

7.º De otro oficio del señor Rector del Seminario de la Serena, con el mismo objeto que el anterior. Se acordó comisionar para presenciar los exámenes en dicho establecimiento al señor presbítero don José Santa-Ana, para los de Teología dogmática; al señor don Fructuoso Cousiño, para los de Derecho canónico; al señor don Tomas Zenteno, para los de Filosofía i los de Literatura; al señor presbítero don Juan C. González, para los de Catecismo, Historia Sagrada i Vida de Jesucristo; al señor don don Ventura Ossorio, para los de Física; al señor don Adolfo Formas, para los de Cosmografía; al señor don José Ravest, para los de Latin; al señor don Clímaco Alvarez, para los de Gramática castellana; al señor don Enrique Blondel, para las de Francés; al señor don Simon Kerr, para los de inglés; al señor don Pedro José Gorroño, para los de Historia moderna, de la Edad media, Historia de América i de Chile; al señor don Pacomio Gomez, para los de Historia griega i romana; al señor don Fineas Campbell, para los de Álgebra; al señor don José María Ossandon, para los de Aritmética; i al señor don Juan Manuel Cobo, para los de Jeografía.

8.º De un oficio de don Raimundo Silva, en el cual acepta la comision que se le ha dado de asistir a los exámenes de Historia en el Seminario de Concepcion. Se mandó archivar.

9.º De un oficio de don Florentino González, en el cual dá cuenta del resultado de los exámenes de Historia romana en el Liceo de Valparaiso, para las cuales fué comisionado. Se mandó publicar en los *Anales*.

El Secretario espuso que el señor Rector del Instituto le habia llamado la atencion sobre un certificado de exámenes rendidos en el Seminario de Concepcion que ha presentado don Walterio Claro, del cual resulta que en mui pocos meses rindió exámen de varios ramos, entre los cuales hai, segun parece, algunos que no se cursaban en dicho Seminario.



Se acordó pedir informe a su Rector sobre si el solicitante era en aquella fecha alumno del Seminario, i sobre si en la misma fecha habia en el establecimiento clases de los ramos a que se refiere el certificado.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 9 de diciembre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Vial, Domeyko, Barros Arana, Padin i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion del 2 del que rije, el señor vice-Rector don Francisco de Borja Solar confirió el grado de Bachiller en Humanidades a don Francisco J. Concha, a quien se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Decano de Leyes, en el cual comunica las comisiones que ha nombrado para los exámenes de ramos de su Facultad en la seccion universitaria. Se mandó transcribir al Delegado.

2.º De un oficio del vice-Decano de Medicina, que tiene el mismo objeto que el anterior. Se mandó transcribir al Delegado.

3.º De un oficio del Director de la Academia Militar, en que comunica el órden de los exámenes en aquel establecimiento. Se mandó transcribir a los Decanos respectivos.

4.º De un oficio del Rector del Seminario de Santiago, en que comunica el órden de los exámenes e invita a los miembros del Consejo para la distribucion de premios que tendrá lugar el 1.º de enero a las seis de la tarde, remitiendo ademas un programa de Jeografía para que se le diga si contiene el minimum de las materias cuyo conocimiento exige la Universidad. Se acordó transcribir el órden de los exámenes a los señores Decanos respectivos, i contestar al Rector del Seminario que, no habiéndose aprobado hasta ahora ningun programa de Jeografía, pueden tomarse provisionalmente en dicho colejio los exámenes de este ramo por el que acompaña.

5.º De un oficio de don Anselmo Tapia, en el cual admite la comision que se le ha dado de asistir a los exámenes de Teoloxía dogmática en el Seminario de Concepcion. Se mandó archivar.

6.º De un oficio de la superiora encargada de la Escuela Normal de Preceptoras, en el cual comunica el órden de los exámenes. Se mandó transcribir a los señores Decanos respectivos.

7.º De una solicitud de don Tomas Clavijo, para que se le admita como válido un diploma de Bachiller en Humanidades, espedido a su favor por la Universidad de San Simon de Cochabamba, que acompaña. Se accedió a esta solicitud.

8.º De una solicitud de don Miguel Francisco Guillou, para que se le

permita abrir en Santiago un establecimiento de educacion que llevará el nombre de *Liceo chileno-francés de Santa-Ana*. Se accedió a esta solicitud.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 16 de diciembre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Vial, Domeyko, Barros Arana, Padin i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion del 9 del que rije, el señor vice-Rector don Francisco de Borja Solar confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Pedro Antonio Herrera i don Leoncio Pica, i el de Bachiller en Humanidades a don Daniel Errázuriz, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Decano de Matemáticas, en el cual comunica las comisiones que ha nombrado para la Escuela Normal de Preceptores, Academia Militar i Seminario de Santiago. Se mandó transcribir a los directores de dichos establecimientos.

2.º De un espediente pasado por el mismo señor Decano, del cual consta que don Juan José Aracena ha rendido las pruebas finales que se exigen a los aspirantes al título de Ensayador jeneral. Se mandó pasar para los fines del caso al Ministerio de Instruccion pública.

3.º De dos oficios del Intendente de Aconcagua, para que se apruebe el nombramiento que ha hecho de una comision para tomar los exámenes en el Liceo de San Felipe. Se acordó contestarle que, segun la nueva planta dada a los Liceos por el supremo decreto de 26 de diciembre de 1864, los exámenes deben ser tomados por los profesores del respectivo establecimiento; pero que para poder nombrar comisionados universitarios que los presencien, debe, tanto en este año como en los siguientes, dar a conocer el dia en que tendrán lugar los exámenes de cada ramo.

4.º De un oficio del Intendente del Maule, en el cual comunica la comision que conforme al supremo decreto de 29 de setiembre de 1848 ha nombrado para presenciar los exámenes del Liceo de Cauquenes. Se acordó contestar que, habiendo sido dicho decreto derogado por el de 26 de diciembre de 1864, los exámenes debian ser tomados, no por una comision especial sino por los profesores del establecimiento; que en los años sucesivos debian ponerse en noticia del Consejo, con la correspondiente anticipacion, los dias en que debian tener lugar los exámenes de cada ramo, para designar los comisionados universitarios que debian asistir a ellos; i que en el año actual se designaba a don Alcibiades de la Plaza para que informase sobre los de Aritmética elemental i Aritmética razonada; al Cura párroco don José María Rodriguez Landaeta i don José Miguel Va-

ras, para que informasen sobre las de Latin i Gramática castellana; i al mismo señor Varas, para que informase sobre los de Jeografía descriptiva e Historia antigua i griega.

5.º De varios informes de los señores comisionados para presenciar los exámenes en el Liceo de Valparaiso. Se mandaron publicar en los *Anales*.

6.º De un informe de la comision de cuentas, relativo a la presentada por el Bedel en una sesion anterior. Con arreglo a dicho informe, se aprobó la mencionada cuenta, mandándose poner en la caja universitaria el sobrante de ciento setenta i seis pesos noventa centavos, que resulta a favor de la Universidad.

7.º De una solicitud de varios alumnos de la clase de Anatomía, primer año, para que se les permita rendir exámen de dicho ramo sin el grado de Bachiller en Humanidades, comprometiéndose a obtener este grado antes de pasar al segundo año del curso. Se dejó para otra sesion a fin de tener a la vista ciertos datos.

Con esto se levantó la presente.

Sesion del 23 de diciembre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Vial, Domeyko, Barros Arana, Padin i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 16 del que rije, el señor vice-Rector don Francisco de Borja Solar confirió el grado de Bachiller en Humanidades a don Emilio Marchant, don Arnaldo Hével, don Francisco Antonio Vidal i don Fidel Urrutia, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida, con arreglo a lo ordenado por un supremo decreto trascrito por el señor Ministro de Instruccion pública, el Ensayador jeneral don Juan José Aracena prestó el juramento de fiel desempeño en el ejercicio de esta profesion.

Despues se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Decano de Matemáticas, en el cual comunica las comisiones que ha nombrado para asistir a los exámenes de la Escuela Normal de Preceptoras. Se mandó transcribir a quien corresponde.

2.º De una nota del director de la Escuela de Artes i Oficios, en la cual comunica el órden de los exámenes en aquel establecimiento. Se mandó transcribir a los señores Decanos respectivos.

3.º De un oficio del Intendente de Aconcagua, i de otro del Rector del Liceo de San Felipe, relativos a los exámenes de este último establecimiento.

Se acordó comisionar a don Lindor Castillo i don Carlos Casanueva, para que informen sobre los Gramática castellana; a don Lindor Castillo i don Miguel Guzman, para que informen sobre los de Historia; a don

Moises del Fierro, para que informe sobre los de Jeografía; a don Carlos Casanueva i don Miguel Guzman, para que informen sobre los de idiomas vivos; a don Francisco de Paula Pérez Caldera i don Carlos Subelt, para que informen sobre los de Matemáticas científicas i elementales; al Cura párroco don José Vicente Rodríguez i al presbítero don José Agustín Gomez, para que informen sobre los de Religión.

4.º De varios informes, uno de don Juan de Dios Arlegui, relativo a los exámenes de Gramática castellana en el Liceo de Valparaiso; otro del presbítero don Juan C. Gonzalez, relativo a los de Religión en el Seminario de la Serena; i otro de don Pascual Binimelis, relativo a los de Aritmética en el Seminario de Concepcion. Se mandaron publicar en los *Anales*.

5.º De un informe del Rector del Seminario de Concepcion, relativo al expediente formado por don Walterio Claro para graduarse de Bachiller en Humanidades. El espresado Rector dice: "que jamás ha habido en este Seminario, como interno ni externo, alumno alguno del nombre de don Walterio Claro; que las partidas de exámenes son falsificadas así como el documento en que se registra la firma de su nombre; que espera que el Consejo, por los medios que estan a su disposicion, se sirva imponer el castigo que merece un fraude tan impudente i que envuelve el propósito de engañar a la primera corporacion literaria del país."

Para castigar tan grave atentado, se acordó por unanimidad no conceder al culpable ningun grado universitario.

A fin de prevenir la repeticion de abusos semejantes, se determinó que en lo sucesivo se pidieran directamente por la Secretaría jeneral las certificados de exámenes a los Rectores de los colejos provinciales, debiendo pagarse de fondos universitarios el franqueo de los respectivos expedientes.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 30 de diciembre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Vial, Doneyko, Barros Arana, Padin i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion del 23 del que rije, el señor vicerector don Francisco de Borja Solar confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Gabriel René Moreno; el de Bachiller en la misma Facultad a don Joaquín Jordan i don Eduardo Squella; i el de Bachiller en Humanidades a don Ismael Pérez, don Pedro Montt i don Juan Nepomuceno Parga, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De una nota del vice-Decano de Matemáticas, en la cual comunica las comisiones que ha nombrado para presenciar los exámenes de la Escuela de Artes i oficios. Se mandó trascribir a quien corresponda.

2.º De una cuenta del Secretario de la Facultad de Humanidades, referente al último cuatrimestre de este año. Se mandó pasar a la comisión respectiva.

3.º De un recibo dado por el Tesorero universitario al Bedel don Félix Leon Gallardo, de la suma de setecientos setenta i seis pesos noventa centavos, siendo seis cientos pesos los intereses de las letras hipotecarias que posee la Universidad, i el resto el sobrante que ha tenido dicho Bedel en las entradas i gastos hasta fines de noviembre próximo pasado. Se mandó archivar.

4.º De varios informes relativos a los exámenes del Seminario de la Serena, Liceo de Talca i Seminario de Concepcion. Se mandaron publicar en los *Anales*.

Habiéndose tomado en consideración la solicitud de algunos estudiantes del Curso de Anatomía de que se dió cuenta en una de las sesiones anteriores, fué desechada, acordándose solicitar del señor Ministro de Instrucción pública que se sirva expedir un decreto por el cual se mande que no se permita matricularse en el Curso de Medicina a los que no hayan rendido todos sus exámenes de Humanidades.

Se determinó encargar a Europa quinientas vitelas para diplomas, debiendo enviarse la plancha que está gravada.

Con esto se levantó la sesión.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Trabajos del visitador de Escuelas de la provincia de Santiago.

Santiago, diciembre 1.º de 1865.—Señor Intendente: Tengo el honor de poner en conocimiento de US. que ayer he terminado la visita de las Escuelas primarias del departamento de la Victoria, último de la provincia que me quedaba por visitar en el presente año. Está ya visitada toda la provincia.

Los meses de abril, mayo, junio, julio i parte del de agosto los he emplea en visitar las ciento veintiocho Escuelas que existen en el departamento de Santiago, en desempeñar las comisiones i trabajos que me ha encomendado, tanto la Inspección jeneral del ramo como la Intendencia, i en redactar la Memoria i dos grandes estados que he pasado a esa oficina, como tambien un duplicado a la Intendencia para la ilustre Municipalidad.

Parte del mes de agosto i del de setiembre he empleado, por orden del señor Ministro del ramo, en los preparativos para la distribución solemne de premios. Esos preparativos han consistido en la formación de las listas